

Hermosillo, Sonora a 18 de junio de 2018.

OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA
PRESENTE.-

Me permito informarle, sobre la comisión de los días 13 al 15 de junio del 2018, a Cd. Obregon, Buenavista, Los Hornos, El Reparó y Cumuripa, Municipio de Cajeme, Sonora a realizar labores de regulación y supervisión pesquera en la Presa El Oviachic, áreas de desembarque y caminos de acceso y dar seguimiento a expedientes faltantes del Programa de Reordenamiento Pesquero. La comisión se realizó en compañía de Biol. Jorge Antonio Sánchez Andrade, Inspector de Inspección y Vigilancia de la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura. A continuación informo de manera abreviada los asuntos tratados:

- Contando con apoyo de elementos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, se llevaron a cabo recorridos por tierra, además de instalación de puntos de verificación entre las poblaciones de Hornos y Buenavista, así como entre Buenavista y Cumuripa, en donde no se observaron irregularidades, esto a pesar de que se dice que si hay transportación de producto pesquero, lo cual se debe a que, o se realiza a horas de media noche o madrugada o de que los infractores tienen gente que les avisa antes como se encuentran las carreteras y caminos y los alertan de la presencia de elementos policiacos.
- Se informa que con el apoyo del "Anzuelo", Club de Pesca AC, quien proporciona una lancha y un conductor de la misma y con el apoyo de dos elementos de la PE, se realizó un recorrido por agua que abarcó todo el vaso de la presa y hasta un lugar en la presa Oviachic que se conoce como "Laguna del Payo", en donde se observaron dos embarcaciones con gente realizando labores de captura de pescado, para lo cual nos aproximamos a una de ellas, aunque posteriormente la otra embarcación se acercó hacia nosotros argumentando sus tripulantes que eran de la misma familia. Al acercarnos constatamos que efectivamente estaban sacando un chinchorro agallero con luz de malla de 4 pulgadas, de una extensión de alrededor de 400 metros, con bastante pescado. Al encararlos les preguntamos qué porque estaban sacando pescado en tiempo de veda, y ellos argumentaron que es solo para comer y que mucha gente lo hace, solo que en la noche o muy de madrugada, y que a ellos los encontramos porque se tardaron en llegar al lugar. Durante el encuentro que duró más o menos media hora, ellos no dejaron de pescar e hicieron caso omiso de suspender su labor y de hacer entrega de tanto del producto pesquero como del equipo de pesca, argumentando que no se les sería devuelto y que no estaban dispuestos a perderlo, ello incluso a costa de enfrentar a los policías preventivos, a quienes los retaron a dispararles cuando se retiraban del lugar. Estos hechos se considera que tendrán influencia negativa en la comunidad pesquera, ya que la gente que está privándose de la pesca considera muy injusto que haya quienes incumplen la veda y por otro lado la gente que ya está pescando es muy seguro que ahora querrán seguir la misma conducta, por otro lado de continuar esta problemática, ante nuestra labor de inspección se pueden registrar hechos de violencia con un impacto negativo para nuestra dependencia.



Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración

Atentamente
Director Inspección y Vigilancia

José Martín Cubillas Herrera

